



1007027

Ministerio de Salud

Sector Salud, Nutrición y Deporte

Consejo Sectorial



REUNIÓN N°3

San José, Costa Rica, 15 de julio del 2015

Reunidos a las 5:00 pm, en la Sala de Ex ministros del Ministerio de Salud, en la ciudad de San José, el día 21 de enero del 2015, los miembros del Consejo Sectorial de Salud, Nutrición y Deportes: Doctor Fernando Llorca Ministro de Salud, Dra. Anchía Viceministra de Salud, Dra. María del Rocío Sáenz Madrigal Presidenta Ejecutiva Caja Costarricense del Seguro Social, James Phillis, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Lic. Gabriela Castro Paéz, Directora Nacional Dirección Nacional CEN-CINAI, Dr. Mario Alonso Madrigal Badilla, Director Médico Patronato Nacional de Rehabilitación, y Lic. Luis Sandí, Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia, MSc Rosibel Vargas Gamboa, Planificación y Desarrollo Institucional; Dra. Marcela Vives Blanco, Unidad de Planificación institucional, Ronny Muñoz Salazar, Director Asuntos Jurídico, Dr. Barrantes, Director General de Salud. Ausentes: Ing. Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura y Ganadería; Licda. Carolina Mauri, Ministra de Deporte y Recreación.

1. El Ministro de Salud Dr. Fernando Llorca Castro da la bienvenida a los miembros del Consejo Sectorial de Salud, Nutrición y Deportes.

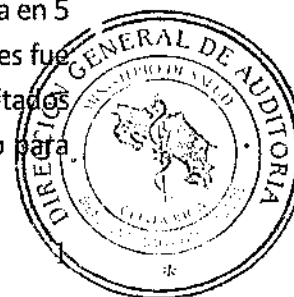
2. El Dr. Llorca indica que el objetivo de la reunión es exponer y validar la Política de Salud de esta administración.

3. El Ministro de Salud hace la solicitud a los miembros del Consejo para denominar a la Política Nacional de Salud 2015-2018 como "Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier", en celebración a que la Asamblea Legislativa de la República el 13 de abril del 2015 decidió declararlo Benemérito de la Patria, por sus aportes en el campo de la salud pública y de su modelo "Hospital sin paredes". Además de que no se le ponga los años 2015-2018.

4. La propuesta queda aprobada por unanimidad por los miembros presentes en el Consejo. (9). De aquí en adelante se conocerá como: Política Nacional de Salud "Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier".

4. Se procede a exponer la Política Nacional de Salud "Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier", por la MSc. Rosibel Vargas.

5. Inicia con un resumen de la metodología que se empleo, se indica que está estructurada en 5 ámbitos, cada uno de los cuales tiene sus políticas y estrategias. La participación de actores fue muy amplia e integral, contando alrededor de trescientas personas y se obtuvieron resultados de consultas previas al taller, del taller y posterior de otros grupos pequeños de trabajo para





complementar algunos temas específicos y para la validación. El día de hoy se les entrega un CD con el documento avanzado. También se presentó al Consejo Ministerial y las anotaciones puntuales fueron tomadas en cuenta e incluidas en el documento.

6. Se procede a exponer los 5 Ámbitos y las áreas de intervención de cada uno. Se leerán los lineamientos de política y si se quiere se leerán las estrategias específicas:

Ámbito 1: Articulación intra e intersectorial, con sus áreas de intervención: Rectoría de la salud, legislación, Inversión, financiamiento y gasto en salud, fortalecimiento del recurso humano, investigación y desarrollo tecnológico.

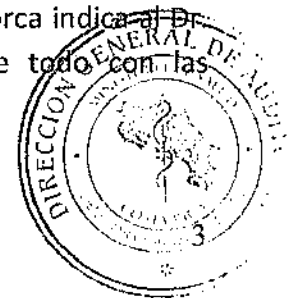
- ✓ La Dra. Sáenz indica que le parece que en el área de intervención de legislación se siente como muy ministerial y que en cambio en el área de Inversión, financiamiento y gasto, es más sectorial. Por lo que propone retomar el proyecto de modernización de la Ley General de Salud que se llevó hace 10 años a la Asamblea Legislativa, también en la actualidad hay una propuesta para modificar la estructura de la CCSS que será un tema de consulta para el Diálogo Nacional. Se incorporarán estas propuestas a las estrategias de este ámbito. Se sugiere redactar como "Revisar el marco normativo del Sector Salud"
- ✓ En el área de recursos humanos se indica por parte del Dr. Llorca que está bien extenso, pero que no se contempla a fondo el tema de la formación en las universidades y la acreditación de las carreras en las ciencias de la salud y afines como requisito obligatorio.
- ✓ En este mismo tema la Dra. Sáenz quiere se incluya una estrategia para la capacitación de "médicos generales". Asimismo promover la formación de técnicos en salud, ya que las universidades las han profesionalizado y se ha vuelto un problema a la hora de las contrataciones. Así como fortalecer la capacidad resolutive de los médicos generales en todas las áreas, que les ayude a mejorar la toma de decisiones. Estas sugerencias se incorporaran en esta área.
- ✓ El tema de pensiones la Dra. Sáenz lo conversará con el gerente de pensiones y luego enviará respuesta.





Ámbito II: Equidad y universalidad de las acciones en salud

- ✓ Se sugiere en la parte de cobertura de servicios poner “Mantener y mejorar la cobertura universal en atención en salud”, se alcanzó un 90% por lo que la meta es mantener y mejorar.
- ✓ En donación y trasplante de órganos y tejidos eliminar “bajo el marco normativo actual”, porque sino parece que siempre es la misma pero en el tiempo se revisa y cambia entonces que se lea “Fortalecimiento de la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos”.
- ✓ Está bien lo de la política “Fortalecimiento del acceso a los servicios de salud con abordaje intercultural para poblaciones indígenas y afro-descendientes”, lo de igualdad de género se discute y se deja como está porque aunque es un tema transversal es mejor dejarlo para no pasarlo por alto. Agregar promoción de los derechos de igualdad y el género, y agregar en el ciclo de vida, hay viejitos o niños en donde nadie los atiende quedan por fuera en la atención por edad. Así como lo de la no discriminación por orientación sexual debe decir en “el ciclo de vida”.
- ✓ Temas de género, afrodescendientes se incluye porque estaba invisibilizado, lo de indígenas con el fortalecimiento de los servicios.
- ✓ Vigilancia de la salud: solo hay registro de enfermedades pero debería enfocarse en observatorios, es decir que se dé un análisis y enfocarnos más a la prevención e identificación de riesgos y generen información y soluciones correctivas para la toma de decisiones. Por ejemplo deben darse programas nacionales de encuestas para tener más información y más completa que un mero registro de casos como el caso de obesidad no solo saber cuántos hay sino quienes son, los riesgos entre otros. Por lo tanto redactar una estrategia en ese sentido y la política que sea “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud con carácter interinstitucional”.
- ✓ Eliminar lo que está de erradicación del trabajo infantil porque está repetido en la parte de atención integral.
- ✓ Crear un área de intervención de “Drogas y adicciones”. El Dr. Llorca indica al Dr. Luis Sandí del IAFA para que nos ayude en esta área, sobre todo con las estrategias.





000030

Ministerio de Salud

Sector Salud, Nutrición y Deporte

Consejo Sectorial



- ✓ Accidentes de tránsito, para este tema se tendrá una reunión con el CONAVI, así que este tema será reforzado.

Ámbito III. Promoción de la salud, recreación y deporte

- ✓ La Dra. Sáenz se refiere al tema de estilos de vida y recién se discutió este tema en una reunión de Universidad, que no debería decirse estilos de vida ni recargarse la responsabilidad a la persona, debe ser más como promoción de prácticas saludables, por lo que se sugiere cambiar a "Prácticas saludables".
- ✓ En cuanto a los deportes y la recreación se indica que está muy enfocado al deporte competitivo o de alto rendimiento y la recreación está poco desarrollado. Debería tener un observatorio. La Dra. Anchía indica que no hay planificación para que el deporte y la recreación llegue a todo el país porque es un tema de derechos humanos, que tengan acceso a la infraestructura. La Dra. Sáenz indica que en las zonas rurales que se promueva la recreación propia de esas zonas o de sus orígenes por ejemplo en zonas rurales se realizan cabalgatas, caminatas, ni se mide estas acciones. Por lo que se concluye que debe haber un lineamiento en este sentido se incluirá el lineamiento de "Rescate, promoción prácticas y ejercicios recreativos comunitarios con énfasis en actividades autóctonas y tradicionales" debería además incluir en esto a los gobiernos locales.
- ✓ Alimentación y nutrición. Este tema se revisó ampliamente con los diferentes expertos. Una vez leída esta área, se indica que no hay nada de lactancia materna, por lo que se abordará e incluirá el tema. En cuanto al lineamiento que dice "Garantizar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos en calidad nutricional y cantidad para su adecuada utilización biológica", la Dra. Anchía hace la observación de que la palabra "garantizar" es difícil lograrlo, más bien promover, la MS.c Rosibel indica que esto lo envió SEPSA que es del MAG, pero que se revisará.

Ámbito IV: Salud Ambiental

- ✓ En el área de intervención de "Calidad del agua" se indica que es un tema muy importante que se debe retomar el tema de universalidad del agua y se discuten los alcances del Ministerio de Salud y los del Acueductos y Alcantarillados en cuanto a calidad, por lo que se recomienda enviar lo que hay sobre este tema al





Ministerio de Salud
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Consejo Sectorial

0000031



Ing. James Phillips de A y A para que lo revisen y lo envíen después a la MS.c Rosibel Vargas de Planificación y Desarrollo Institucional para revisarlo e incluir en el documento de política.

- ✓ En cuanto a la contaminación sónica se sugiere que en el lineamiento se ponga "Fortalecer la normativa y el control de actividades que generan contaminación por ruido"
- ✓ En el área de contaminantes peligrosos se discute la contaminación del aire y su importancia ya que el parque vehicular ha crecido enormemente, así como debe la importancia de justificar como las enfermedades crónicas están matando personas.
- ✓ Se indica que el tema de radiaciones ionizantes está incorporado en el área de intervención de "Control de contaminantes peligrosos".
- ✓ El Dr. Llorca comenta que el tema de olores hay muchas quejas, pero que el problema es cómo medirlo, se preguntará al Ing Androvetto de la Dirección de Protección al Ambiente Humano si se puede incorporar alguna estrategia.

Ámbito V: Gestión integral del riesgo y adaptación al cambio climático

- ✓ En esta parte solo se comenta que donde dice "Desarrollar en los centros de salud", se cambie por "establecimientos de salud y también poner protocolo de infraestructura conexa públicos y privados".
- ✓ En la parte del área de intervención de "Recuperación" en la estrategia 1.4. eliminar la palabra planificación, más bien podría ser de normas y protocolos.

7. Se termina de revisar el documento de la Política Nacional de Salud y se indican varios comentarios generales:

-La Dra. Sáenz indica que la CCSS tiene el tema de expediente electrónico y calidad y oportunidad en la atención en el Plan Nacional de Desarrollo para este período y sugiere que se retomen estos temas en la política. Indica que en cuanto a expediente electrónico





Ministerio de Salud

Sector Salud, Nutrición y Deporte

Consejo Sectorial



incluso esto ya está en desarrollo y para el 2016 el I nivel de atención estará listo y a finales del 2018 se empata con el sistema hospitalario, con 23 hospitales, solo faltaría para ese año los hospitales nacionales por su alta complejidad. Además, se pregunta si está contemplado el equipo y mantenimiento y se indica que sí y que fueron contratados al INS.

-El Dr. Llorca indica que el tema de calidad en salud no aparece, pese a que el tema aparece en todo el documento por lo que se sacó y se envió a expertos e interesados en el tema y luego se realizó un taller, pero no se logró concretar este tema. El Dr. Llorca quiere que se busque una forma para poner el tema de "Calidad en Salud", como un área de intervención, son muchos los esfuerzos que se están realizando como el mejoramiento de la calidad de los servicios. Por lo que solicita a Consejo Sectorial si están de acuerdo para que se introduzca un área de intervención con este tema.

-El Consejo da el aval para el tema de "Calidad en Salud".

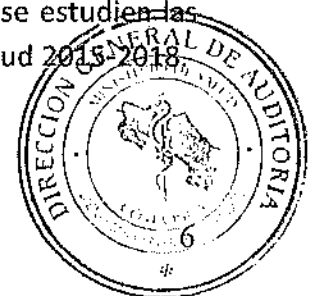
-Se indica que como quedo el tema de registros y control de productos y se explica que se introdujo un área de intervención denominada "Regulación y control de productos de interés sanitario" ubicada en el ámbito I.

-Se solicita revisar donde quedó lo de los permisos de funcionamiento, lo de quirófanos denominados de garaje (como obtienen el permiso), ya que se vienen los temas de células madre *in vitro* entre otros.

-Se indica que para lo anterior se revise y mejore este tema.

8. La Dra. Sáenz indica que en la administración pasada la Dra. Daisy Corrales realizó un "Diálogo Nacional de Salud", pero no se pudo arrancar, se preguntó al señor Melvin Jiménez, Ministro de la Presidencia, pero indicó que no se iba a continuar con esta actividad. La Dra. Sáenz indica que la Junta Directiva de la CCSS le encomendó preguntar si este tema el Ministerio de Salud lo va a retomar.

9. Se concluye que todavía no se puede concluir en ese tema, hasta que se estudien las posibilidades de viabilidad del mismo o se incluya en el Plan Nacional de Salud 2015-2018.





Ministerio de Salud
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Consejo Sectorial



RESUELVE

1. Sobre la presentación y revisión de la Política Nacional de Salud 2014-2018

-Se acuerda que se realicen las modificaciones solicitadas por los miembros del Consejo Sectorial al documento presentado por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, encargados de la elaboración de la Política Nacional de Salud y una vez realizado esto proceder a la oficialización de la misma.

-Se acordó por decisión unánime de los miembros presentes del Consejo Sectorial denominar a la Política Nacional de Salud con el nombre de "Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier", para honrar la decisión de la Asamblea Legislativa de la República de declararlo "Benemérito de la Patria", por toda la vida dedicada a la salud pública y por su visión y mística de trabajo.

Dado en San José Costa Rica, a las 7:50 pm, a los quince días del mes de julio del dos mil quince.

Fernando Llorca Castro
Ministro de Salud
República de Costa Rica

Se adjunta lista de participantes.

